ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Departamento de Recursos Humanos

BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. Nº 282 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 205 de fecha 28 de Julio de 2010, que regulariza la aprobación del nombramiento a contrata de don Daniel Enrique Colil Acuña, Contador, para que efectúe labores técnicas en el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, asimilado al Grado 10º de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando Nº 110 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Daniel Colil Acuña, asimilado al Grado 10º de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 05 de Septiembre de 2010.

DECRETO

Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de don **DANIEL ENRIQUE COLIL ACUÑA,** Cedula Nacional de Identidad Nº [redacted] asimilado al Grado 10º de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. Nº 205 de fecha 28 de Julio de 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

REB/EAO/RFU/MEBH/VRM/ams.

DISTRIBUCION:
- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH